

Resolución
N°29/2025

Acta N°
03/2025

Barros Blancos, 25 de Febrero de 2025

VISTO: la necesidad de la cuadrilla municipal de contar con un carro de carga manual a fin de utilizarlo para la carga de materiales de gran peso y así facilitar su tarea;

CONSIDERANDO:

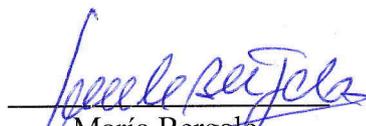
- 1) oportuno, por parte de los presentes, acceder a lo solicitado, buscando mejorar el funcionamiento de la cuadrilla municipal; brindando los materiales e insumos necesarios para su correcto funcionamiento
- 2) que se solicitó presupuesto en la empresa "Terruño Verde"

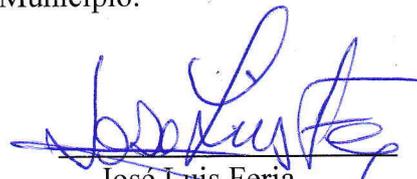
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar presupuesto de la empresa "Terruño Verde SA" RUT 216444560016 por concepto de carro manual de carga por \$4.380 (Cuatro mil trescientos ochenta pesos uruguayos).
- 2) Financiar el mismo con el Literal A- gastos de funcionamiento del FIGM 2025.
- 3) Comuníquese a la Tesorería del Municipio, Delegados del TCR y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


María Bergalo
(Alcaldesa Interina)


José Luis Fera
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)